

Resolución IMSL N° 2005/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ARQUITECTA GIANNINA ISAURA MOLINAS VERA CON C.I.N° 3.266.507, COMO ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DE OBRAS.-

San Lorenzo, 12 de noviembre de 2024

Visto:

La necesidad de designar un administrador de contratos especializado en obras que permitirá a la Municipalidad de San Lorenzo mejorar significativamente la eficiencia en la gestión de contratos.

Considerando:

Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2.010 DISPONE en el Art. 51: en materia de administración general es competencia de la Intendencia: inc. d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de las distintas unidades administrativas inc. e) Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto, g) ejecutar el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San Lorenzo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE

Artículo 1° DESIGNAR a la ARQUITECTA GIANNINA ISAURA MOLINAS VERA CON C.I.N° 3.266.507, como Administradora de Contratos de Obras dependiente del Ejecutivo Municipal.-

Artículo 2° NOTIFIQUESE, y cumplido, archívese



Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal